



**CARTILLA N°1** | Marco conceptual

# Transversalización del enfoque de género en Educación Parvularia

*Una breve guía para aproximarse a la transversalización del enfoque de género en el nivel como una herramienta para enriquecer la práctica.*





# ✦ ✦ ¿Qué es la transversalización del enfoque de género en Educación Parvularia?

La transversalización del enfoque de género es un marco metodológico para promover la igualdad de género de manera coherente, articulada, profunda y sustentable en el tiempo, en este caso, a través de las prácticas de gestión institucional y pedagógica de las comunidades educativas.

Así, la invitación no es crear acciones y estrategias nuevas, desde cero, sino a mirar, analizar y transformar las prácticas que ya se dan en las comunidades educativas utilizando el enfoque de género. Es decir, visibilizando cómo podrían estar contribuyendo a la reproducción de desigualdades y discriminaciones de género, analizando cómo estas afectan las experiencias de niñas y niños en el entorno educativo, y articulando cambios **transformadores\*** para la eliminación de estas inequidades.



*Al terminar esta cartilla, puedes encontrar un diagrama sobre enfoque de género en las prácticas de gestión educativa del nivel.*

# ✦ Educación no sexista v/s transversalización del enfoque de género: ¿Cuál es la diferencia?

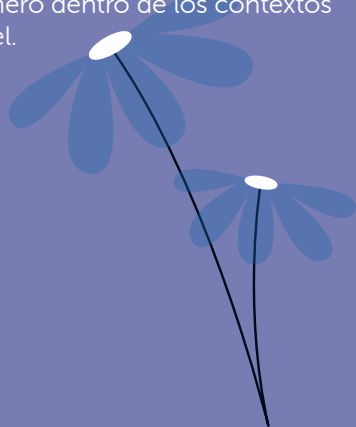
**1.**

**Educación no sexista, es hacia dónde queremos llegar,** es la práctica educativa que propugna la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo al logro de la igualdad sustantiva de género y de una educación equitativa y de calidad para todas y todos.

---

**2.**

**La transversalización del enfoque de género es la metodología para lograrlo,** en tanto nos invita a mirar y transformar nuestras prácticas para la garantía de derechos de niñas y niños en igualdad de género dentro de los contextos educativos del nivel.



# Entonces ¿qué es un cambio transformador desde el enfoque de género?



De acuerdo con UNICEF (2021) un cambio transformador es aquel que busca abordar la raíz de las desigualdades y discriminaciones de género. Parte desde la consciencia reflexiva sobre la propia práctica, para modificarla, teniendo siempre como propósito la creación de ambientes seguros y empoderantes, conducentes a la participación efectiva, la salud y el bienestar integral de niñas y niños en igualdad de género.



# Un cambio transformador puede materializarse a través de:

- ✦ La examinación crítica de los estereotipos, sesgos y normas de género que podrían estar a la base de las decisiones pedagógicas y prácticas de gestión.
- ✦ La construcción de ambientes de aprendizaje con enfoque de género, que contribuyan a la eliminación de desigualdades, la promoción de relaciones igualitarias y el respeto y consideración de la diversidad de niñas y niños.
- ✦ La construcción de sentidos compartidos como comunidad educativa por la igualdad de género en primera infancia, la prevención de violencia basada en género y la erradicación del sexismo en educación.

## Contenido de transversalización



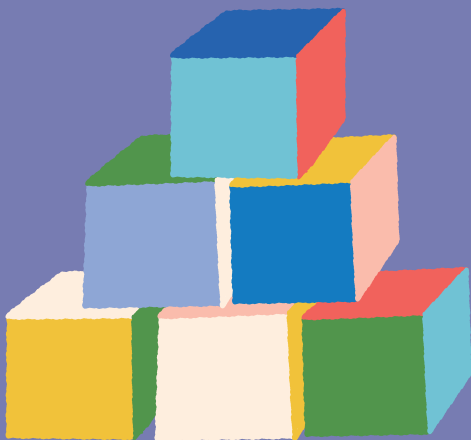
### del enfoque de género en las políticas, culturas y prácticas de las comunidades educativas

| Gestión institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CULTURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | POLÍTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Foco en la garantía derechos de niñas y niños, con igualdad de género.</li><li>• Inclusión y respeto de la diversidad.</li><li>• Sentidos, entendimientos y compromisos compartidos por una educación parvularia no sexista y con igualdad de género, y por la prevención de violencias y discriminaciones de género.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• PEI que incorporen la igualdad de género, la educación no sexista y el respeto de la diversidad como un elemento central y significativo para la comunidad educativa.</li><li>• PME “con enfoque de género” (es decir, que en la elaboración de las metas, objetivos y estrategias diseñadas sobre temas distintos al género, se consideren medidas para resguardar que estas contribuyan a disminuir, y no aumentar, desigualdades de género) y “sobre género” (es decir, que incorpore estrategias sobre la incorporación del enfoque de género y/o la promoción de la igualdad de género en el quehacer educativo).</li><li>• Protocolos y reglamentos internos que consideren las indicaciones de la normativa vigente en materias de prevención y abordaje de violencia basada en género, derecho a la identidad de género, igualdad y no discriminación, y educación no sexista y con igualdad de género.</li><li>• Organización de apoyos, recursos y oportunidades de formación profesional.</li></ul> |

# Gestión pedagógica

## PRÁCTICA

- Planificación y evaluación libres de sesgos y estereotipos de género, que permitan prevenir y abordar desigualdades en la participación e involucramiento de niñas y niños.
- Familia y comunidad: (a) fomentar la corresponsabilidad en la participación de la comunidad educativa, (b) generar redes y brindar apoyo para el abordaje integral de violencia basada en género, (c) generar lugares de encuentro para trabajar de manera conjunta por la garantía de derechos de niñas y niños en igualdad de género.
- Ambientes de aprendizaje que promuevan la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la erradicación de desigualdades, discriminaciones y violencia de género, a través de: interacciones pedagógicas, organización del tiempo y planificación de espacios y recursos para el aprendizaje.





[PARVULARIA.MIENDUC.CL](http://PARVULARIA.MIENDUC.CL)